


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

- | | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Asunción al cargo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Salida del cargo | <input type="checkbox"/> |
| Otro (especificar) | <input type="checkbox"/> |

Señor
**Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción**

Quién suscribe, CIRILO ANTONIO CASTILLO GAMARRA, con C. I. No 385568, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma
CIRILO ANTONIO CASTILLO GAMARRA
30-12-2010
Fecha

Nombres y apellidos del declarante	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR.:	13739
Cantidad de Folias:	30 (hs)
Asunción:	31 DIC 2010
Encargada/o:	

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

13738/10

3/1/2010

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

0804

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
30	12	2010

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento	
CASTILLO GAMARRA		CIRILO ANTONIO			09-03-1952 Félix Pérez C.	
Domicilio real					Teléfono	
Celular		Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:		Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)
	Separado	Bienes Hechos		Divorciado	Unión de hecho	385568
Grado Académico	Primario	Secundario	<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	Titulo Profesional	
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Pabla Dejesus Bogado				Funcionaria pública		2 (dos)
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1				22-08-2001		
2				08-09-2004		
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: <i>Municipalidad Félix Pérez Cardozo</i>	Teléfono	
Dirección laboral: <i>F.P.C.</i>		
Categoría de funcionario (*): <i>Intendente</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros	
Cargo o función(**) <i>Intendente</i>		
Fecha de: <input type="checkbox"/> Ingreso <input type="checkbox"/> Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
<i>20-12-2010</i>	<i>64 TEV 09-11-2010</i>	<i>675.373.-</i>

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Cirilo Antonio Castillo Gamarra

Nombres y apellidos del declarante

30-12-2010

Fecha

Bruno A. Castillo Jr.
Firma

Firma

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						1.192.000.
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.		Comercial		
Educación: Escuela	Colegio		Universidad			
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	Vestimenta	150.000	Medicina	100.000		250.000.
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						1.442.000.

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			100.000
Tasas:			
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)		Nacional	Extranjero
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			17.404.000.

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		675.373
Sueldo del cónyuge:		1.500.000
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo): occasiales		500.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES		2.675.373

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		32.104.476

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA



SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz